

# INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ALTECO CIA. LTDA., POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

Señores SOCIOS DE ALTECO CIA. LTDA., Ciudad.

### Estimados socios:

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-013, de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44, de fecha 13 de octubre de 1992, referente al Informe Anual que deben presentar los Administradores de las Compañías, a las Juntas Generales de Socios, expongo a ustedes lo siguiente:

## 1.- CONSIDERACIONES GENERALES:

El año 2017, fue otro año verdaderamente crítico en la economía del país, que redundó en perjuicio serio para la Empresa, al igual que años anteriores sin experimentar crecimiento, sino sólo por la venta de sus activos fijos.

#### 2.- METAS Y OBJETIVOS:

La meta de la Empresa ALTECO CIA. LTDA., siempre fue un crecimiento sostenido para conseguir su capitalización; hasta el año 2014 en el Balance de la Empresa contábamos con saldo considerable en la Cuenta: "Aporte para futuras capitalizaciones"; pero a partir del mes de mayo del año 2015, la crisis económica del país se agudizó con la especulación de un nuevo feriado bancario, que produjo una elevación de más del 70% en el índice de morosidad en nuestra Cartera.



#### 3.- ASPECTO ADMINISTRATIVO:

Cabe indicar a la junta general de socios, que la administración de la empresa. ALTECO, ha realizado todas las gestiones pertinentes para la recuperación de la cartera vencida; toda la cartera demandada tiene sentencia favorable; pero por razones que están fuera de nuestro control, está en la etapa de embargo de los bienes de los deudores, otras, en proceso de remate.

Los montos menores, que no ameritan demanda, se ha recuperado en un 80%, por la vía del requerimiento o por el cobro de puerta a puerta.

#### 4.- ASPECTO OPERATIVO:

- 4.1.- RESULTADOS ECONÓMICOS. En el año 2017, la Empresa experimentó un levísimo crecimiento, porque se vio obligada a la enajenación de sus inmuebles y propiedades para pagar a los proveedores y obligaciones laborales con su contadora, que actualmente trabaja a medio tiempo.
- 4.2.- SITUACION FINANCIERA.- La situación económica de la Empresa, experimenta un efecto positivo mínimo, pues la recuperación de la cartera vencida es bastante lenta por la situación económica del país, que inside directamente en la economía de los ciudadanos, ha ocasionado que el mercado de compra de cartera haya disminuido en un 70% tanto por la falta de movimiento en el comercio al cual está dirigido el negocio, cuanto por la elevación del riesgo que nos obliga a ser más cautelosos, o a entablar inmediatamente juicios para su recuperación. Se ha incrementado en un 20% aproximadamente los costos y gastos financieros y consecuentemente los gastos judiciales.

Durante el ejercicio económico del 2017 se ha obtenido un resultado positivo por un monto neto US\$ 1.875 aproximadamente, cuyo 50.52% corresponde a otros ingresos por las ventas de bienes inmuebles.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, la empresa no puede continuar cumpliendo su actividad y sus fines del contrato social



para el que fue creada, por lo que sugiero que para el ejercicio económico del 2018 la empresa entre en proceso de disolución voluntaria y anticipada en cumplimiento con los Arts. 20 y 449 de la Ley de Compañías, en razón de que la empresa para cumplir con sus proveedores, está tomando su capital de trabajo.

Los Balances se encuentran a disposición de los señores socios en la Oficina de Contabilidad de la Empresa

Loja, 26 de marzo del 2018

Atentamente,

Lic. Lilia G. Ojeda Cabrera,

GERENTE DE ALTECO CIA. LTDA.